

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MAGAÑA**

Por Acuerdo de Pleno de fecha 27 de diciembre de 2019 se aprobó la memoria valorada de la obra 133 PD 2019.

Lo que se expone al público por espacio de 15 días contados a partir de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que los interesados puedan interponer las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan observaciones o reclamaciones alguna, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Por Acuerdo de pleno de fecha 27 de diciembre de 2019 se adjudicó el contrato de obras 133 Plan Diputación 2019, publicándose su formalización a los efectos oportunos.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Magaña.
2. *Objeto del contrato:*
 - a) Tipo. Obras .
 - b) Descripción. Rehabilitación Edificio para uso emprendedores.
3. *Tramitación y procedimiento:* Contrato menor por razón de la cuantía.
4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 45000 euros.
5. *Adjudicación.*
 - a) Contratista. Marcal Espuelas S.L.
 - b) Importe o canon de adjudicación. Importe 45.000 € IVA incluido

Magaña, 20 de enero de 2020.– El Alcalde, Fernando Marín.

102

BOPSO-10-27012020